

# ECONOMÍA MORAL Y RÉGIMEN DE CRECIMIENTO LIDERADO POR SALARIOS EN MÉXICO

MORITZ CRUZ  
ARMANDO SÁNCHEZ\*

## RESUMEN

El objetivo de este trabajo es indagar sobre el referente teórico que sustenta al modelo denominado economía moral implementado en México desde finales de 2018. Nuestros hallazgos indican que las medidas de política en materia laboral, incluida una política de incrementos salariales, y el impulso de un Estado de bienestar, tienen como referente lo que se conoce como una estrategia distributiva pro-trabajador. Esta estrategia, a su vez, sustenta un régimen de crecimiento liderado por los salarios. Diversos indicadores relacionados con la demanda agregada y evidencia econométrica permiten confirmar que la economía mexicana ha transitado a dicho régimen desde el 2020. Entre los beneficios de estar en este régimen destacan una economía más resistente, estable y equitativa. Asimismo, encontramos que dicho régimen coadyuva en otros fenómenos económicos relevantes como la re-industrialización. El dinamismo económico, no obstante, ha permanecido elusivo.

## ABSTRACT

This paper explores the theoretical framework underlying the so-called moral economy model, implemented in Mexico since late 2018. Our findings suggest that labor policy measures –such as wage increases and the promotion of a welfare state– are driven by a pro-worker distributive strategy, which, in turn, supports a wage-led growth regime. Various aggregate demand indicators and econometric evidence confirm that the Mexican economy has transitioned to this regime since 2020. Among its benefits are greater economic resilience, stability, and equity. Additionally, we find that this regime contributes to other significant economic developments, such as reindustrialization. However, sustained economic dynamism remains elusive.

---

\* INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, UNAM.

Los autores agradecen el apoyo financiero del proyecto PAPIT-IV3000320.

## ***1. Introducción***

A finales de 2018, cuando Andrés Manuel López Obrador tomó posesión como presidente, un modelo económico alternativo al neoliberal se instauró en México. Los objetivos del nuevo modelo, denominado economía moral, se sintetizan en recuperar el control del Estado sobre la economía, redistribuir el ingreso de manera más equitativa y, en adición, fortalecer el mercado doméstico para convertirlo en la principal fuente de demanda y de crecimiento (Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; López Obrador, 2024). Para alcanzar los dos últimos objetivos señalados, una serie de políticas han sido implementadas desde 2019. Por un lado, medidas en beneficio del trabajador, que incluyen el fortalecimiento de los sindicatos y el incremento de los salarios; y por el otro, el reforzamiento del Estado de bienestar.

Hasta donde sabemos, cuando se habla de la economía moral, se hace sin referencia o vínculo específico con alguna teoría económica. Esto, entre otras cosas, ha generado una sensación de “salto al vacío”, donde la expectativa sobre los resultados económicos de la economía moral es desconocida en el mejor de los casos, o catastróficas en el peor. Creemos, por lo tanto, que es relevante indagar si dicho modelo está relacionado con alguna teoría económica. En este trabajo, sugerimos que las políticas implementadas tienen su paralelismo y resonancia en lo que se conoce en la literatura como una estrategia distributiva pro-trabajador, misma que se caracteriza precisamente por instrumentar el tipo de políticas señaladas. La trascendencia de lo anterior radica, desde el enfoque de los modelos de crecimiento neo-kaleckianos, en que una estrategia distributiva pro-trabajador abre la posibilidad de transitar a un régimen de crecimiento liderado por los salarios (Lavoie y Stockhammer, 2013; King, 2019).

El objetivo de este trabajo es, por lo anterior, mostrar, por un lado, el paralelismo entre la economía moral y la política distributiva pro-tra-

bajador y, por el otro, explorar si la economía mexicana ha transitado de un régimen de crecimiento liderado por las ganancias a uno por los salarios. Estar en este régimen es relevante no sólo porque significa que los incrementos salariales tienen efectos positivos expansivos en la demanda agregada, sino porque al situarse en dicho régimen la economía se torna más robusta, dinámica, productiva e igualitaria. Ubicarse, en suma, en un régimen liderado por los salarios es benéfico para la mayoría de la población por lo que las políticas para permanecer en él deben profundizarse.

La literatura sobre la posibilidad de transitar de un régimen de crecimiento a otro es incipiente. Los trabajos de Rolim y Troncoso (2022) y de Iasco y Costa (2025) indagan sobre tal proceso en la economía brasileña. No obstante, lo hacen considerando el contexto de cambio en las condiciones económicas fundamentales (por ejemplo, cambios en la tendencia del tipo de cambio) y no partiendo de un giro inducido en la política económica. Para la economía mexicana, Cruz y Sánchez (2024) exploran la posibilidad de transitar a un régimen de demanda liderado por los salarios. Aquí retomamos este trabajo y lo complementamos con evidencia sobre la evolución de la demanda agregada y sobre los efectos adicionales que la estrategia distributiva pro-trabajador tiene en otros fenómenos económicos como la re-industrialización.

El trabajo está estructurado como sigue. La sección 2 señala los paralelismos existentes entre la economía moral y una estrategia distributiva pro-trabajador. La sección 3 presenta evidencia sobre el tránsito a un régimen de crecimiento liderado por los salarios. La sección 4 discute los beneficios de transitar a dicho régimen. Finalmente, la última sección presenta las conclusiones.

## ***2. Paralelismo entre la economía moral y la estrategia distributiva pro-trabajador***

De acuerdo con Lavoie y Stockhammer (2013), las economías que se encuentran en un régimen de crecimiento liderado por los salarios generalmente han implementado o mantienen vigente en cierto grado una política distributiva favorable a los trabajadores, particularmente del tipo denominado keynesianismo social (mismo que predominó durante la posguerra, en la llamada edad de oro del capitalismo).<sup>1</sup> Dicha política se caracteriza por un Estado del bienestar fuerte, una legislación laboral favorable a los trabajadores y un aumento constante de los salarios (en función de la productividad), anclado en la existencia de sindicatos con fuerte poder de negociación, capaces de conseguir o extraer una cuota de las ganancias.<sup>2</sup>

Desde la perspectiva de los modelos de crecimiento neo-kaleckianos (Blecker y Setterfield, 2019), la razón por la cual dichas políticas favorecen un régimen de crecimiento liderado por los salarios radica en el supuesto de que al crecer el poder adquisitivo de los trabajadores (debido

---

1 Desde luego, es factible, como también apuntan Lavoie y Stockhammer (2013), que economías con modelos distributivos pro-capital tengan un régimen liderado por los salarios. Esto puede deberse a la persistencia de políticas centrales del modelo distributivo pro-salario, como los sindicatos, un aumento constante de los salarios o un Estado de bienestar fuerte.

2 Por su parte, una política distributiva a favor del capital suele estar asociada con regímenes de crecimiento liderados por las ganancias. Dicha política se caracteriza por instaurar y promover el libre mercado. Adicionalmente, se promueve siempre una inflación baja y un superávit o equilibrio tanto fiscal como externo; la flexibilización del mercado de trabajo y el debilitamiento tanto de los sindicatos como de los salarios; también se promueve la visión de globalización a través de acuerdos de libre comercio y de la apertura de la cuenta de capital, es decir el libre flujo de capitales; se promueve también la reducción del tamaño del gobierno a través de su privatización y la disminución de la inversión pública. Estas políticas distributivas a favor del capital son en esencia políticas neoliberales o del Consenso de Washington (Palley, 2012).

a un aumento del salario real), la respuesta expansionista de la demanda, la inversión y las ganancias realizadas será mayor que los efectos contraccionistas de dicho aumento en la inversión (a través de costos) y en las exportaciones (a través de una apreciación cambiaria real y los costos unitarios relativos). En otras palabras, se espera que una redistribución del ingreso en favor de los trabajadores tenga un efecto expansionista en la demanda agregada (Blecker, 2024).

Para ser más precisos, se espera que tanto el efecto del creciente consumo de los trabajadores (por definición mayor que la de los capitalistas), como el efecto acelerador de la inversión, dominen a la caída del margen de ganancia y de la participación de ella en el ingreso. Lo anterior sucede porque con un poder adquisitivo al alza, la expectativa de los trabajadores sobre la posibilidad de mantener su consumo estable aumenta. De igual manera, el incremento salarial se traduce en un proceso generador de demanda robusto ya que el consumo está sustentado precisamente en dicho ingreso.<sup>3</sup> Con mayores ventas, se refuerza las expectativas positivas de los empresarios, por lo que, de manera similar, mantendrán optimistas sus proyectos de inversión, materializándolos a la primera oportunidad. En este sentido, se espera que el menor margen de ganancia de los capitalistas sea compensado de manera proporcional a través de las mayores ventas realizadas (Blecker, 2024). Como resultado, el producto se expandirá.

Recordemos que los modelos de crecimiento neo-kaleckianos se distinguen por introducir, en los determinantes de los componentes de la demanda agregada, las propensiones marginales a consumir de los trabajadores y capitalistas y la cuota de los salarios en el ingreso.

Es decir, el consumo (C), la inversión (I) y las exportaciones (X) son funciones del ingreso doméstico (Y), de la participación salarial ( $\Omega$ ) y del

3 En un régimen de crecimiento liderado por las ganancias, donde el salario se mantiene estancado y el Estado de bienestar es débil, el proceso generador de demanda se fundamenta en crédito y en demanda externa. Por lo anterior, dicho proceso será frágil, resultando en una demanda agregada también endeble.

ingreso externo ( $Y^*$ ) en el caso de las exportaciones, mientras el gasto de gobierno se asume exógeno. Por lo tanto, la identidad de demanda agregada (DA) con sus respectivos componentes queda como:

$$(1) DA = C(Y, \Omega) + I(Y, \Omega) + X(Y^*, \Omega)$$

Así, los argumentos teóricos para acceder a un ciclo virtuoso de consumo-inversión-empleo-crecimiento económico estable y más equitativo, vía una mayor participación de los salarios, es decir un régimen de crecimiento liderado por los salarios, pasa por reformas ineludibles en materia laboral que favorezcan a los trabajadores (es decir la reducción de la flexibilidad laboral), aunque también son indispensables políticas que fortalezcan el Estado de bienestar (King, 2019).

Como destacamos, desde finales de 2018, el gobierno mexicano inició la instrumentación de un conjunto de reformas encaminadas precisamente a reducir la flexibilidad del mercado laboral, lo que ha significado aumentar los derechos de los trabajadores, y a fortalecer tanto a los sindicatos como a ampliar el Estado de bienestar. Ha habido, en otras palabras, un esfuerzo por establecer, aunque no se ha reconocido como tal, una estrategia distributiva pro-trabajador. A continuación, siguiendo a Cruz y Sánchez (2024), detallamos las políticas que se han implementado en materia laboral, salarial y de Estado de bienestar.

En materia de reducción de la flexibilidad del mercado laboral se pueden destacar las siguientes medidas de política. En 2019, se modificó la legislación laboral para permitir la libertad de los sindicatos de elegir democráticamente a sus dirigentes. De este modo, se espera que los trabajadores puedan recuperar su poder de negociación para obtener una parte de las ganancias. Según Palley (2012, p. 151), la importancia de los sindicatos para los salarios y la distribución del ingreso está ampliamente reconocida. Además, benefician tanto a los miembros de los sindicatos como a los trabajadores no sindicalizados al establecer normas salariales.

Los sindicatos desempeñan un papel más importante en el equilibrio de la economía y la sociedad. También en 2019, se aprobó una reforma para agilizar las disputas laborales. Esta medida intenta disminuir el tiempo de las resoluciones laborales. Además, en 2021 se prohibieron los contratos de *outsourcing* y se obligó a las empresas a repartir entre sus empleados 10% de sus beneficios anuales, siguiendo el criterio del equivalente a tres meses de salario o la media de lo entregado en los tres años anteriores. En 2022, el número de vacaciones durante el primer año de trabajo se amplió de 6 a 12 días. Más recientemente, en 2023, se aprobó la ley de oficina en casa, cuyo objetivo es obligar a los empresarios a proporcionar el equipo necesario a sus empleados cuando el trabajo puedan o tengan que realizarlo desde su hogar. También en 2023 se aprobó el permiso de paternidad de hasta 30 días. En 2024 se aprobó la llamada “ley silla”, que impide a los empleadores exigir a los trabajadores permanecer de pie durante toda la jornada laboral y los obliga a proveer una silla con respaldo. También en ese año se aprobó una ley que regula el trabajo en plataformas digitales, obligando a los empleadores a incorporar a sus trabajadores a la seguridad social. Finalmente, desde 2021 se modificó la ley de pensiones (para el régimen de cuentas individuales) con el fin de reducir el número de semanas de cotización para alcanzar la jubilación, incrementar la aportación obligatoria del salario base de cotización y reducir el cobro de comisiones hecho por las administradoras de fondos para el retiro. En 2024, la ley se modificó para garantizar que los trabajadores al pensionarse reciban el equivalente del 100% de su salario.

Es importante señalar que estas reformas favorables a los trabajadores fueron acompañadas de una política de incrementos anuales del salario mínimo, iniciada en 2019. Como resultado, el salario mínimo ha aumentado en términos reales 101% entre 2019 y 2024, según datos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

En cuanto al fortalecimiento del Estado de bienestar, se pueden destacar las siguientes medidas. En 2019 se implementó un programa de

pensión universal para adultos mayores (a partir de los 65 años). Esto representa un ingreso complementario para quienes cuenten con una pensión y un ingreso nuevo para quienes no gozan de ninguna (recordemos que el empleo informal en México es grande, alrededor de 50% de la fuerza laboral es informal). En 2024, esta medida se amplió al incorporar a mujeres con 60 años de edad.<sup>4</sup> Por otra parte, también se estableció un programa universal de apoyo monetario a las personas con alguna discapacidad física o mental. Además, se puso en marcha un programa de formación remunerada de un año de duración para jóvenes (de entre 18 y 29 años) con el fin de que adquieran competencias laborales en una empresa participante (denominada empresa colaboradora). El objetivo es que durante un año el aprendiz reciba un salario pagado por el gobierno con la perspectiva de que al final del periodo de formación la empresa colaboradora contrate al aprendiz. Otro programa asistencial implantado consiste en una beca universal a los alumnos desde educación básica hasta educación superior en escuelas públicas. Por último, a partir de 2020, cuando se hizo pública la modificación al artículo cuarto constitucional en materia de salud, se inició el camino para garantizar el acceso universal a la misma, un objetivo todavía en proceso.

Hay, como puede verse, un paralelismo y resonancia entre la política económica de la economía moral y una política distributiva pro-trabajador. Con esta política en marcha, es viable que la economía mexicana pueda transitar a un régimen de crecimiento liderado por los salarios. Recordemos que, de acuerdo con Onaran y Galanis (2013) y Soberanis (2017), el régimen de crecimiento que ha prevalecido en la economía mexicana ha estado liderado por las ganancias. Esto ha significado que aumentos de la participación de las ganancias en el ingreso se han traducido en aumentos de la demanda agregada. Al mismo tiempo estar en dicho régimen se ha traducido en una economía frágil, estancada y altamente desigual (ver Calva, 2001).

4 Este programa representa también un reconocimiento al trabajo no remunerado, como el doméstico.

El que el régimen de crecimiento liderado por las ganancias prevaleciera en la economía mexicana cuando la estrategia distributiva adoptada desde mediados de la década de los 80s fuese pro-capital, no es sorprendente. Recordemos que, entre otras medidas, con dicha política se inició y profundizó la flexibilización del mercado de trabajo, el estancamiento salarial, y el debilitamiento de los sindicatos y del Estado de bienestar (ver entre otros, López, 2016; García y Cruz, 2017). Por lo anterior, ante la presencia de una política alternativa, es relevante indagar sobre si ha tenido el efecto que en teoría se esperaría.

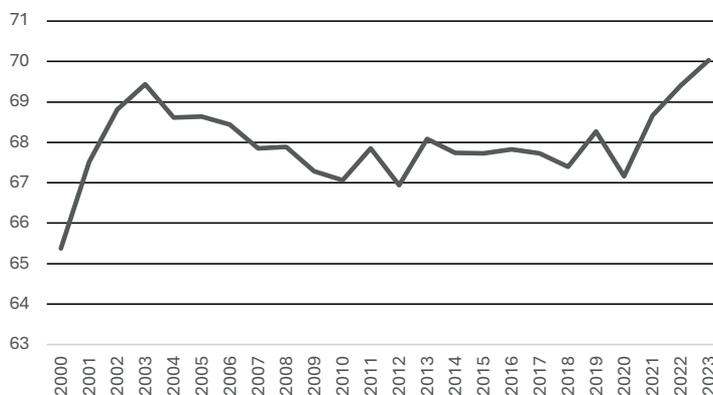
### ***3. ¿Crecimiento liderado por los salarios?***

Si, al haberse puesto en marcha la política distributiva pro-trabajador, los mecanismos de transmisión han operado como teóricamente se espera; es decir, si los efectos positivos de un consumo creciente, derivados de un mayor ingreso de los trabajadores (y demás beneficiarios de los programas sociales), han sido mayores que los negativos en la demanda agregada, entonces deberían haber ciertos indicios en la dinámica de la demanda agregada que sugieran el tránsito hacia un régimen de crecimiento liderado por los salarios.

Uno de ellos se muestra en la gráfica 1. Como puede verse, a partir de 2020 el consumo privado inicia un periodo de crecimiento rápido y sostenido. De hecho, dicho comportamiento había comenzado desde 2019, pero se vio frenado por la crisis sanitaria del 2020. No obstante, pese a la ingente contracción del PIB en ese año (de 8.4%), el consumo creció 3 puntos porcentuales, hasta alcanzar 70% del PIB en 2023. Por su parte, la dinámica del consumo es destacable entre 2021 y 2023, creciendo a una tasa promedio de 5.8%, superando en más del doble a aquella observada durante todo el periodo 2000-2018, de 2.3%, o la del periodo poscrisis del 2008, de 2.6% promedio entre 2009 y 2018. Esta información permite sugerir que en efecto la propensión marginal de los trabajadores y de los

hogares beneficiarios de los programas sociales es muy elevada (al respecto es importante señalar que, en 2018, México tenía casi 52 millones de personas en alguna situación de pobreza, según datos del Coneval, 2024) por lo que el mayor ingreso se ha traducido en mayor consumo. Asimismo, el aumento del consumo en la participación del PIB, permite sugerir que esos agentes consideraron el incremento de sus ingresos como fenómeno no transitorio, razón por la cual decidieron en efecto aumentar su consumo de manera sostenida.

**Gráfica 1.** Consumo privado (% PIB)

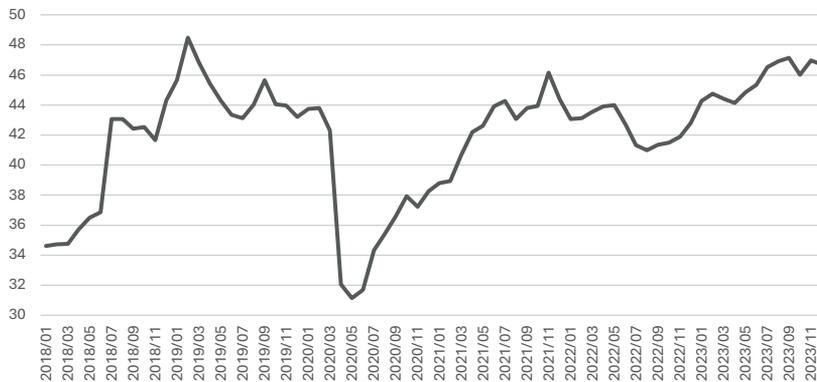


Fuente: OCDE (stats.oecd.org).

Un efecto de la política laboral tiene que ver con la evolución de la masa salarial (la suma de los ingresos de todas las personas ocupadas). Ella aumentó alrededor de 37% entre 2019 y 2024 (Coneval, 2024). Este dato es revelador pues es resultado tanto del crecimiento del ingreso laboral como del empleo y ayuda a entender también la evolución del consumo descrita. Este comportamiento, junto con la creciente confianza de los consumidores sobre el futuro inmediato, especialmente a partir de mediados del 2020 (ver gráfica 2), debería verse reflejado en la evolución

de la inversión. Datos al respecto indican que la inversión creció entre 2021-2023 en promedio 11.7%, una tasa no observada durante el periodo 2000-2018, de apenas 2%. Es decir, el consumo creciente y estable se ha reflejado en la dinámica de la inversión y como resultado también en el empleo. Al respecto, los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social han aumentado en alrededor de 2.1 millones entre enero de 2019 y noviembre de 2024. Paralelamente, la tasa de desempleo se ha mantenido sostenidamente a la baja desde 2020, cuando llegó a 4.5%, para posteriormente ubicarse en 2.7% en noviembre de 2024.

**Gráfica 2.** Índice de confianza del consumidor (2018.1-2023.12)



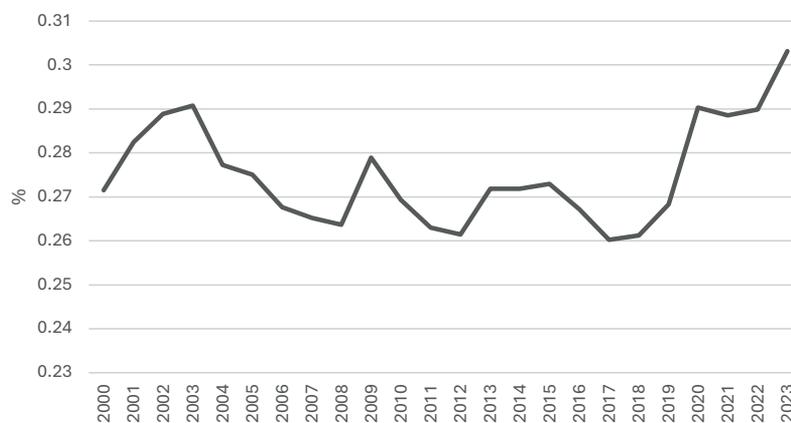
Fuente: INEGI (inegi.org.mx).

Por su parte, a pesar de que el tipo de cambio se apreció en términos reales en alrededor de la mitad de su valor entre mediados del 2020 y mediados del 2024, cuando empezó a depreciarse (Banxico, 2025), las exportaciones han mantenido una dinámica destacable. Entre 2021 y 2023 crecieron a una tasa de 3.1% promedio anual, cercana a la del periodo 2000-2018, de 5.2%. Es importante señalar que el incremento de los salarios no se ha traducido en alza de precios (ver, Campos-Vázquez

y Esquivel, 2020; Muller y Ochoa, 2023) por lo que la apreciación real señalada no debe ser vinculada con la política salarial. Al mismo tiempo, la evolución de las exportaciones sugiere que responden a la demanda externa más que al tipo de cambio. Así, todo indica que la política distributiva pro-trabajador no ha tenido efectos negativos en el intercambio comercial.

Ahora, quizá el indicio más destacable de los efectos de la política pro-trabajador ha sido la evolución de la participación de los salarios en el ingreso. Como puede verse en la gráfica 3, registra un crecimiento de 3.5 puntos porcentuales del PIB entre 2019 y 2023. Este nivel de participación supera, pese a que también hubo periodos al alza, a la observada en todo el periodo 2000-2018. Esta evolución es sobresaliente porque implica no sólo una mejoría en la distribución del ingreso sino también porque sugiere que los capitalistas, pese a la pérdida de participación de las ganancias, han respondido positivamente, como lo destacamos, vía inversión, al mayor volumen de demanda efectiva.

**Gráfica 3.** Participación de los salarios en el valor agregado total



Fuente: OCDE (stats.oecd.org).

El conjunto de información descrita sugiere que los efectos de la política distributiva pro-trabajador han sido como teóricamente se esperaría en un régimen de crecimiento liderado por los salarios. Esta evidencia, no obstante, se puede reforzar con los resultados econométricos que Cruz y Sánchez (2023) presentan sobre si efectivamente la economía mexicana ha transitado a un régimen liderado por los salarios.

En su trabajo, siguiendo a Rolim y Troncoso (2023), los autores estiman mediante un VAR estructural (SVAR por sus siglas en inglés) las funciones de los componentes de la demanda agregada (ver ecuación 1). De ahí, presentan un ejercicio de impulso-respuesta para conocer el efecto de un aumento de la participación salarial tanto en la demanda agregada (medida por el indicador de la actividad económica) como en la inversión. Previo a esto, realizan la prueba Chow para conocer si la participación salarial ha tenido cambio estructural. Los resultados de esta prueba indican que en 2020 se observa un cambio estructural. Esto les permite a los autores estimar un SVAR con datos previo a dicho cambio (1997-2019) y otro a partir de esa fecha (2020-2022).

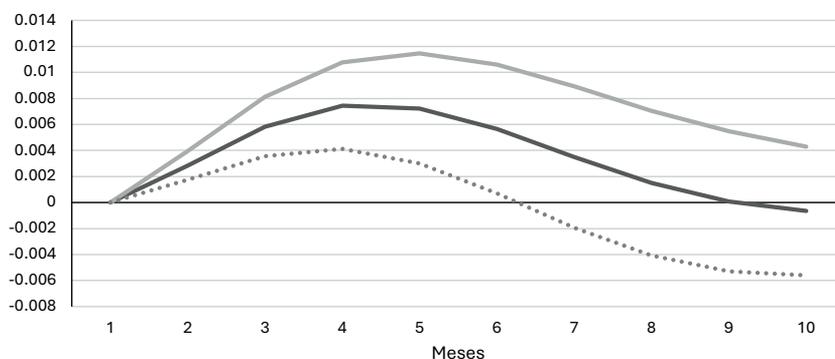
Los resultados del ejercicio de impulso-respuesta para el periodo 1997-2019 indican que el aumento en la participación salarial es negativo durante por lo menos 10 meses para la demanda agregada y para la inversión. Esta respuesta de la demanda agregada y de la inversión confirman que en efecto la economía mexicana se encontraba en un régimen de demanda liderado por las ganancias.

Por otro lado, el resultado del impulso-respuesta para el periodo 2020-2022 indica que la economía mexicana transitó a un régimen de demanda liderado por los salarios, ya que el aumento de la cuota de salarios impacta positivamente tanto la demanda agregada como la inversión. En particular, el efecto es positivo para la demanda efectiva en por lo menos 10 meses, mientras que para la inversión lo es por lo menos 5 meses, periodo tras el cual se torna negativo, aunque al mes nueve vuelve a ser positivo.

Para corroborar que este resultado se mantiene con datos más recientes, replicamos el ejercicio de Cruz y Sánchez (2023) para el periodo 2020.1 al 2024.3, esto es añadiendo dos años a la muestra. En este sentido, estimamos las funciones de la ecuación 1 mediante un SVAR para realizar un ejercicio de impulso-respuesta de la participación salarial a la actividad económica y a la inversión. Los datos son mensuales de 1997.3 a 2024.4, y provienen de las bases de datos del INEGI y de Banxico.

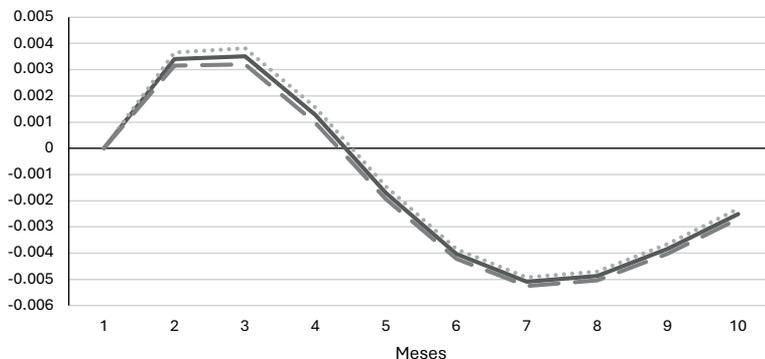
Los resultados de ejercicio de impulso-respuesta se muestran en las gráficas 4 y 5. Como puede verse, se mantiene la evidencia de que el efecto del incremento de la participación salarial en la demanda agregada y en la inversión es positivo. No obstante, con esta muestra de datos, el efecto en la inversión hacia el cuarto mes se torna negativo, mientras que el de la demanda agregada se vuelve negativo hacia el mes diez. Pese a lo anterior, es posible señalar que la economía mexicana ha transitado hacia un régimen de crecimiento liderado por los salarios.

**Gráfica 4.** Impulso-respuesta del PIB para la participación salarial 2020.1-2024.3



Fuente: elaboración propia.

**Gráfica 5.** Impulso-respuesta de la inversión para la participación salarial 2020.1-2024.3



Fuente: elaboración propia.

#### ***4. La relevancia de estar en un régimen de crecimiento liderado por salarios***

Transitar a un régimen de crecimiento liderado por los salarios es de suma importancia porque, como destacamos, implica una economía más equitativa, robusta, dinámica y productiva. Pese al corto tiempo transcurrido desde que la economía mexicana ha transitado hacia dicho régimen, ya es posible observar algunas de las características señaladas. Por ejemplo, la distribución funcional del ingreso ha mejorado, aumentando la cuota en el ingreso de los asalariados. Paralelamente, según datos del Coneval (2025), en 2022 el número de personas en situación de pobreza disminuyó en 5.1 millones si se toma como referencia 2018 y 8.9 millones si se toma como referencia el 2020. Es decir, ha decrecido significativamente la pobreza. Del mismo modo, el porcentaje de personas en pobreza laboral disminuyó en 11 puntos entre inicios de 2021 y finales del 2024, pasando de 46 a 35.1%. Este avance que puede atribuirse a la estrategia distributiva pro-trabajador.

Por otro lado, en el crecimiento económico observado entre 2021 y 2023, de 4.4% promedio, el consumo ha jugado un papel destacable ya

que su contribución promedio a ese crecimiento ha sido de 4%.<sup>5</sup> Esto puede atribuirse a que el proceso generador de demanda ha tenido como sustento el ingreso laboral, debido a la política laboral, y los beneficios (monetarios y no-monetarios) de un Estado de bienestar fuerte (más factores externos favorables como el ingreso histórico de remesas en ese periodo).<sup>6</sup> En otras palabras, el mercado doméstico ha jugado un papel importante en la dinámica económica reciente y, por lo mismo, la economía se ha vuelto menos dependiente y vulnerable al comercio exterior.

Con un mercado doméstico más dinámico, resultado, insistimos, de un proceso generador de demanda más estable y sólido, la economía se ha visto beneficiada en otros rubros de manera positiva. Por ejemplo, desde 2020 se ha registrado un proceso de re-industrialización (medida por la participación del PIB manufacturero en el total).

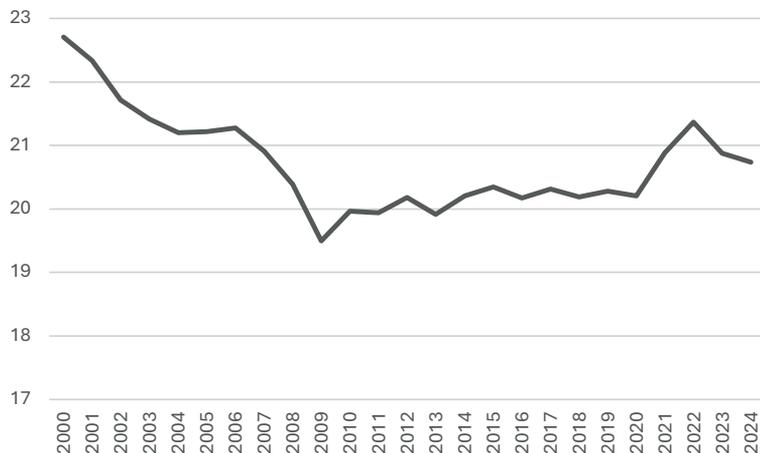
En efecto, como se observa en la gráfica 6, desde el inicio de este siglo XXI y hasta 2009 la economía mexicana mantenía una clara tendencia de desindustrialización, misma que se detiene hacia 2010 pero se mantiene sin recuperación hasta 2020. De esta fecha y hasta 2022 hay un claro proceso de recuperación, aunque durante el par de años consecutivos se observa una ligera reducción.

En otras palabras, la economía mexicana estaba sumergida en un proceso de desindustrialización que, entre otros efectos, había significado estancamiento económico, nulo desarrollo y creciente desempleo informal (Cruz, 2014; Casarreal y Cruz, 2020). La razón de lo anterior se debe a la relevancia del sector manufacturero en materia de dinámica económica y de productividad, y que capturan las leyes del crecimiento económico de Kaldor (1967).

5 El dinamismo económico desde luego no es tan alto si se considera el promedio durante el periodo 2019-2024, de apenas 0.9%. En este sentido es posible sugerir que el crecimiento económico más elevado asociado a la estrategia distributiva pro-trabajador permanece elusivo.

6 De acuerdo con datos del Banco de México, éstas han crecido 75% entre 2019 y 2023, al pasar de 36 mil millones de dólares en 2019 a 63 mil millones de dólares en 2023. Recordemos que alrededor de 90% de las remesas se gasta en bienes y servicios, por lo que estas entradas masivas de capital han tenido un impacto importante en el consumo.

**Gráfica 6.** PIB manufacturero (% del total)



Fuente: elaboración propia con base en INEGI ([inegi.org.mx](http://inegi.org.mx)).

Nota: PIB a precios constantes del 2013.

Ahora, una economía se desindustrializa principalmente a causa de la evolución del ingreso (Rowthorn y Ramaswamy, 1999; Rowthorn y Cou-tts, 2004; Cruz, 2015). Con un ingreso estancado o a la baja, la demanda por bienes manufacturados le sigue, generando una menor producción y, por lo tanto, una caída relativa en el producto total. En la misma lógica, cuando el ingreso aumenta, es factible que ocurra lo opuesto ya que el consumo por bienes manufacturados se incrementa. Y esto es particularmente cierto si quienes ven aumentado su ingreso son aquellos que tienen una propensión marginal a consumir mayor. En otras palabras, si crece el ingreso de los trabajadores y de los hogares con menores ingresos, dado que tienen una propensión a consumir considerablemente mayor a la de los capitalistas y hogares con ingresos altos, es factible que las elasticidades ingreso se modifiquen y de ahí el consumo sectorial.

Como hemos destacado, desde 2019 el ingreso de los hogares mexicanos se ha visto apuntalado, por un lado, por las transferencias monetarias asociadas a los programas sociales, mismo que han aumentado alrede-

de 30% entre 2018 y 2023 (Ríos, 2023). Y por el otro, por el crecimiento salarial y por los montos históricos de remesas recibidas desde 2019. Todo lo anterior, más el hecho de que alrededor de 25% del producto manufacturero tiene como destino final el mercado interno (Jiménez y Cruz 2025), pudo contribuir al proceso de reindustrialización señalado.

La reindustrialización es factible que propicie retomar el ciclo virtuoso de crecimiento asociado a las leyes de Kaldor (1967). Y esto, insistimos, es uno de los resultados económicos favorables de estar en un régimen de demanda liderado por los salarios.

Finalmente, también el proceso de recuperación económica posterior a la crisis del 2020 puede ser atribuido a la prevalencia de dicho régimen, mismo que orientó las medidas de política para responder a dicho evento. En efecto, Cruz (2024, pp. 22-23) señala que la respuesta de política a la crisis del 2020 se insertó en el modelo de una política distributiva pro-trabajador y en este sentido intentó mantener el nivel de demanda efectiva y reforzar el proceso generador de demanda en los salarios y los ingresos provenientes de los programas sociales. En este sentido, y a diferencia de experiencias similares previas, no priorizó recuperar o reganar la confianza del mercado a través de mayor desregulación financiera, promesas de privatización o concesión de servicios o empresas públicas, reducción del gasto público o aumentos a los impuestos al consumo.

Por el contrario, se implementó en esencia una política económica keynesiana estructural que buscó recuperar el nivel de demanda efectiva a través del gasto público, canalizándolo a los hogares y a empresas y en gasto social. También lo hizo a través de la inversión pública. Paralelamente, se destaca que la política monetaria usó instrumentos a su disposición en sintonía con la política fiscal. Es decir, intentó mantener la demanda efectiva a través de la reducción de la tasa de interés y programas creados *ad hoc* para tal fin.

Los resultados de la respuesta de política en el corto plazo se caracterizan por haber puesto a la economía en la senda de recuperación. Más importante es que dicha política no afectó ni el desarrollo (visto desde la participación del sector manufacturero en el PIB) ni el bienestar (visto

desde la distribución funcional del ingreso) y no impuso restricciones a la autonomía de política. Esto supone que, en el largo plazo, la autonomía para implementar medidas de política alternativas para el logro de metas de crecimiento, de desarrollo y de bienestar no se redujo.

### ***Conclusiones***

En este trabajo intentamos dar un sustento teórico al modelo de economía moral, implementado en México a partir de 2019. Sugerimos que es posible vincularla con la estrategia distributiva pro-trabajador. Ambas políticas buscan redistribuir el ingreso de manera más equitativa y fortalecer el mercado doméstico para convertirlo en la principal fuente de demanda y de crecimiento. Para tal efecto, se requieren reformas laborales que beneficien al trabajador, incluida una política de salario creciente, y en adición el establecimiento de un Estado de bienestar sólido. Desde 2019, mostramos que se han implementado políticas orientadas en ese sentido en la economía mexicana. De esta suerte, sugerimos que la economía moral tiene su paralelismo y resonancia en una estrategia distributiva pro-trabajador.

La relevancia de este hallazgo es que dicha estrategia es la base para que prevalezca un régimen de crecimiento liderado por los salarios, mismo que está asociado a una economía más estable, resistente, dinámica y equitativa. La evidencia empírica que mostramos sugiere que la economía mexicana ha transitado a dicho régimen. En este sentido, el consumo ha observado una dinámica importante, lo mismo que su participación en la demanda total. De manera similar, la inversión ha tenido una dinámica relevante. Por su parte, la participación del salario en el ingreso ha mostrado un aumento desde 2020. Lo anterior es en concordancia con lo teóricamente esperado por un régimen de crecimiento liderado por los salarios. Es decir, se evidenció que los aumentos de la participación salarial tienen efectos positivos en la demanda y en otros indicadores. Este resultado se corroboró con un ejercicio de impulso-respuesta. En este sentido, se encontró que los efectos de un incremento de

la participación salarial en la demanda agregada y en la inversión son positivos.

Entre algunos beneficios adicionales del tránsito a un régimen de crecimiento liderado por los salarios se destacó que, por un lado, la reindustrialización observada desde 2019. Esto gracias a que los incrementos del ingreso de los hogares a través de los salarios y de las transferencias monetarias aumentan el consumo de bienes manufacturados. El crecimiento del sector manufacturero es de suma importancia en la dinámica del crecimiento y desarrollo económico. Asimismo, destacamos que las crisis económicas y recesiones pueden enfrentarse dentro de la lógica de la estrategia distributiva pro-trabajador, esto es enfocándose a mantener su proceso generador de demanda sólido y así recuperar el nivel de demanda, tal como se hizo en la experiencia reciente del 2020.

Desde luego, mantenerse en un régimen de crecimiento liderado por los salarios exige, entre otras medidas, profundizar políticas laborales que beneficien al trabajador y consolidar y ampliar el Estado de bienestar. Esas metas, por lo tanto, deben mantenerse en la agenda política y económica de la economía mexicana. Por supuesto que, con el fin de aumentar aún más la participación de los salarios en el ingreso, una reforma fiscal progresiva es indispensable. Estos recursos pueden ser fundamentales, entre otros objetivos, para fortalecer de manera sustancial el Estado de bienestar tanto en materia de transferencias como de mejora y expansión de los servicios públicos, por ejemplo en salud o en transporte, pero también para otras metas relevantes como la expansión de la inversión pública.

### ***Bibliografía***

Calva, J. (2001). *México más allá del neoliberalismo. Opciones dentro del cambio global*. México: Plaza-Janés

Banco Nacional de México (Banxico) (2025). Base de datos. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/>

- Campos-Vázquez, R. y Esquivel, G. (2020). The effect of doubling the minimum wage and decreasing taxes on inflation in Mexico. *Economics Letters*, 189, 1–4. <https://doi.org/10.1016/j.econlet.2020.10905>
- Blecker, R. (2024). Monopoly, inequality, and the economy: neo-kaleckian macro models for undergraduate teaching, FMM Working Paper no. 111. Disponible en: [https://www.imk-boeckler.de/fpdf/HBS-009008/p\\_fmm\\_imk\\_wp\\_111\\_2024.pdf](https://www.imk-boeckler.de/fpdf/HBS-009008/p_fmm_imk_wp_111_2024.pdf)
- y Setterfield, M. (2019). *Heterodox macroeconomics. Models of demand, distribution and growth*. Reino Unido: Edward Elgar.
- Casarreal, J. y Cruz, M. (2020). Empleo informal: una explicación desde la demanda, *Contaduría y Administración*, 66(1), 1-27.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2024). *Medición de la Pobreza*. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx)
- Cruz, M. (2024). *Crisis económicas y su respuesta de política económica en México*, Mimeo, UNAM-IIEc
- (2015). Premature de-industrialisation: theory, evidence and policy recommendations in the Mexican case, *Cambridge Journal of Economics*, 39(1), 113-137.
- y Sánchez, A. (2024). *Has the Mexican economy shifted demand-led growth regime?* Mimeo, UNAM-IIEc.
- García, L. and Cruz, M. (2017). Desempleo en América Latina: ¿flexibilidad laboral o acumulación de capital?, *Problemas del Desarrollo*, 48(189), 31-54.
- Iasco, H. y Costa, J. (2025). Real exchange rate, wage-led policies, and demand growth in Brazil: a regime switching and time sensitive study, *Panoeconomicus*. 1–20.
- Jiménez, R. y Cruz, M. (2025). Desindustrialización prematura en México: análisis a nivel desagregado y el efecto de la apertura comercial, *El Trimestre Económico*, no. 367 (por salir).
- Kaldor, N. (1967). *Strategic factors in economic development*. Nueva York: Cornell University Ithaca.

- King, J. E. (2019). Some obstacles to wage-led growth. *Review of Keynesian Economics*, 7(3), 308-320.
- Lavoie, M. and Stockhammer, E. 2013. *Wage-led growth. An equitable strategy for economic recovery*. Palgrave-Macmillan-ILO. UK.
- López, J. (2016). *Tiempos de cambio. Las tres últimas décadas de la economía mexicana*, México: FE-UNAM.
- López Obrador, Andrés Manuel (2024). *¡Gracias! México*: Planeta.
- Muller, N. y Ochoa, S. (2023). Salario mínimo e inflación en México. Un análisis desde la inflación de costos, *Análisis Económico*, 39(100), 29-47. doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2024v39n100/Muller
- Onaran, O. and Galanis, G. (2013). Is aggregate demand wage-led or profit-led? A global model, en M. Lavoie, and E. Stockhammer, *Wage-led growth. An equitable strategy for economic recovery*, Palgrave-Macmillan-ILO, Reino Unido, 71-99.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, *Diario Oficial de la Federación* (2019). Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)
- Palley, T. (2012). *From financial crisis to stagnation. The destruction of shared prosperity and the role of economics*, Cambridge University Press, Reino Unido.
- Rolim, L. and Troncoso, C. (2023). The Brazilian economic regimes and the possibility of a regime switch. *Review of Political Economy*, 1-20. <https://doi.org/10.1080/09538259.2022.2153588>
- Rowthorn, R. y Coutts, K. (2004). Commentary: de-industrialisation and the balance of payments in advanced economies, *Cambridge Journal of Economics*, 28(5), 767-790.
- Rowthorn, R. y Ramaswamy, R. (1999). Growth, trade and deindustrialization, *IMF Staff Papers*, 46(1), 18-41.
- Soberanis, O. (2017). *Distribución funcional del ingreso y su impacto sobre la demanda agregada en México: un análisis econométrico, 1970-2015*. Tesis de Maestría, Posgrado de Economía, UNAM.